

Expediente 9/2019

AP-205-2019
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 19 de junio de 2019, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Plátano (*Platanus hispanica*) con nº de ID 49 situado en la Avenida de La Borbolla (AP-205-19), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. **LESIONES GRAVES:** Dos ejes codominantes, con chancro de importante alcance transversal entre ambos, a la altura de la inserción, provocado por la acción simultánea de hongos xilófagos (*Inonotus sp.*), termita (*Kaloterms flavicollis*) y lepidóptero (*Synanthedon codeti*). Esta fuerte y expansiva degradación de la madera en la cruz, sumada al ahilamiento de ambos ejes, ha provocado la rotura de uno de ellos. El desgarramiento del eje deja una lesión abierta con pérdida irreparable de sección transversal que supone una mengua significativa de resistencia mecánica en un punto crítico estructural. Lesión mecánica longitudinal en el fuste, con pudrición activa. **ESTADO GENERAL:** Gravemente desestructurado tras la fractura de uno de los dos ejes que conforman la copa. Vitalidad media y afecciones foliares por oidio. **OBSERVACIONES:** Se ha valorado postergar la tala mediante una reducción del eje remanente para controlar el riesgo de fractura de esta parte tras la incidencia. Considerando que esto supondría un severo acortamiento de la rama y la drástica alteración del porte, y dada la extensión de la descomposición de la madera, el punto donde se ubica el chancro y la herida por desgarramiento, se recomienda el apeo y sustitución del ejemplar".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	J04JyzXkFwk/v7egZ3PPAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	19/06/2019 14:20:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/J04JyzXkFwk/v7egZ3PPAA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (205/19) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 13/06/19
2. **SITUACIÓN:** Avda La Borbolla Sur **DISTRITO:**
3. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:**
49
4. **P.C. (cm):** 97 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** Alcorque cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 3m, aparcamiento en línea y zona residencial.
6. **LESIONES GRAVES:** Dos ejes codominantes, con chancro de importante alcance transversal entre ambos, a la altura de la inserción, provocado por la acción simultánea de hongos xilófagos (*Inonotus* sp.), termita (*Kaloterms flavicollis*) y lepidóptero (*Synanthedon codeti*). Esta fuerte y expansiva degradación de la madera en la cruz, sumada al ahilamiento de ambos ejes, ha provocado la rotura de uno de ellos. El desgarramiento del eje deja una lesión abierta con pérdida irreparable de sección transversal que supone una mengua significativa de resistencia mecánica en un punto crítico estructural. Lesión mecánica longitudinal en el fuste, con pudrición activa.
7. **ESTADO GENERAL:** Gravemente desestructurado tras la fractura de uno de los dos ejes que conforman la copa. Vitalidad media y afecciones foliares por oidio.
8. **OBSERVACIONES:** Se ha valorado postergar la tala mediante una reducción del eje remanente para controlar el riesgo de fractura de esta parte tras la incidencia. Considerando que esto supondría un severo acortamiento de la rama y la drástica alteración del porte, y dada la extensión de la descomposición de la madera, el punto donde se ubica el chancro y la herida por desgarramiento, se recomienda el apeo y sustitución del ejemplar
9. **FOTOGRAFÍAS:**

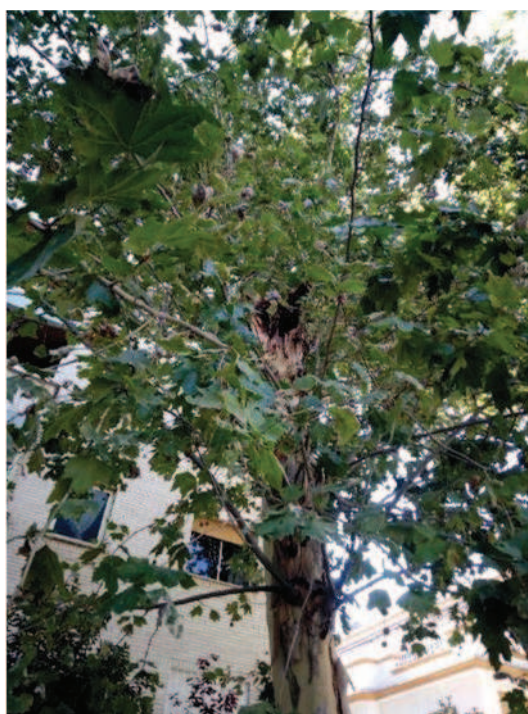




Vista del eje remanente



Vista del fuste con herida longitudinal



Vista de chancro y desgarró en la antigua cruz principal

10. PLANO SITUACIÓN:

